



ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

CONTRATACION DE SUMINISTRO DE BIENES, ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S50 “PARA LA CAMPAÑA AGRICOLA 2024- 2025 EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL DISTRITO DE SAN ANTON DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTON DE LA PROVINCIA DE AZANGARO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO”.

En la localidad de San Antón, en la oficina de la unidad de logística y abastecimientos de la municipalidad distrital de San Antón a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro; siendo las 10:00 horas, el órgano encargado de las contrataciones lleva adelante el acto; evaluación de propuestas y periodo de lances de conformidad a lo dispuesto en el artículo 110°, 112° numeral 02 del reglamento de la ley 30225 Y DS N° 344-2018-EF, para llevar a cabo el procedimiento de selección subasta inversa, el órgano encargado de las contrataciones, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, con la finalidad evaluar los documentos de habilitación, periodo de lances, desarrollar el acto de otorgamiento de bueno pro, y tratar los siguientes puntos:=====

PRIMERO.- registro de participantes; en cumplimiento al artículo 55° del reglamento de la lce, y al cronograma establecido, iniciado la sesión electrónica este órgano encargado de las contrataciones se verifica el registro de participantes vía plataforma del-SEACE el mismo es como consta; =====.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro
1	Proveedor con RUC	10022614211	ZAGA TURPO ESTEBAN	24/11/2024	Válido	24/11/2024
2	Proveedor con RUC	10718244060	ZAGA QUISPE LUIS ANGEL	23/11/2024	Válido	23/11/2024

SEGUNDO.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS; el órgano encargado de las contrataciones, en marco al artículo 112° del RLCE.- se procede a visualizar el listado de propuestas presentadas electrónicamente, para la apertura de propuestas y lances con agentes electrónicos.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	10718244060	ZAGA QUISPE LUIS ANGEL	28/11/2024	16:32:57	Enviado	Valido
2	10022614211	ZAGA TURPO ESTEBAN	28/11/2024	17:03:43	Enviado	Valido

TERCERO.- El órgano encargado de las contrataciones ejecuta la apertura la mejora de los precios y el orden de prelación de los postores según reporte de los lances del sistema electrónico de contrataciones del estado – seace, teniendo el siguiente resultado. =====



Entidad convocante		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTON	
No Item		1	
Descripción del Item		CONTRATACION DE SUMINISTRO DE BIENES, ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE: PARA LA CAMPAÑA AGRICOLA 2024- 2025 EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL DISTRITO DE SAN ANTON DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTON DE LA PROVINCIA DE AZANGARO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO.	
Moneda		Soles	
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	10718244060	ZAGA QUISPE LUIS ANGEL	94000
2	10022614211	ZAGA TURPO ESTEBAN	94300

CUARTO: seguidamente el órgano encargado de las contrataciones ejecuta lo dispuesto por la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD "procedimiento de selección de subasta inversa electrónica". Punto VII disposiciones específicas, numeral 7.4, y 7.5, se realiza la revisión de los documentos de los postores y el producto ofertado para objeto de la contratación, el producto ofertado es válido por el área usuaria considerado que cumple con las especificaciones técnicas. =====

El órgano encargado de las contrataciones luego de verificar que los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar según orden de prelación cumplen con la presentación de la documentación requerida de las bases teniendo como resultado el siguiente resultado: =====

Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta	ESTADO
1	10718244060	ZAGA QUISPE LUIS ANGEL	S/94,000.00	VALIDO
2	10022614211	ZAGA TURPO ESTEBAN	S/94,300.00	VALIDO

QUINTO: Ejecutado la evaluación de la documentación de los postores reúne las condiciones exigidas en las bases y verificando la existencia como mínimo dos (2) ofertas válidos y teniendo en cuenta, el acta electrónico reportado por el sistema seace, este órgano da conformidad según lo dispuesto por el artículo 26 de la ley, concordante con el artículo 110 del reglamento de la ley de contrataciones del estado y la directiva n° 006-2019-osce/cd, y según el orden de prelación, finalmente el órgano encargado de las contrataciones dentro de los procedimientos y documentos dispone otorgar la buena pro a la oferta de menor precio al postor **ZAGA QUISPE LUIS ANGEL** con una oferta económica total de **S/94,000.00 (Noventa y Cuatro Mil Con 00/100 Soles)**. =====

Sin otro en particular, no habiendo ninguna observación, se cierra la presente acta siendo las 11:28, horas en el mismo lugar y fecha, se procede a suscribir la presente acta dando fe de su procedimiento y contenido, =====

Fredy Quispe Pari
Órgano Encargado De Las Contrataciones